



IBERCAJA ORIENTA

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

ADMISIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL:

MADRID

CURSO 2023-24

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



ADMISIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL

MADRID

1. ADMISIÓN A GRADOS MEDIOS Y SUPERIORES PRESENCIAL, BILINGÜE Y DUAL

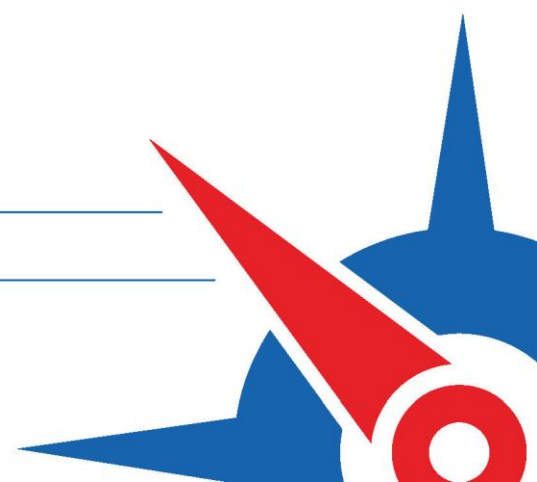
Se establece un nuevo reparto de las plazas ofertadas en función del requisito de acceso que cumpla el solicitante. Si el solicitante cumple varios requisitos de acceso tendrá que elegir solamente uno de ellos.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Par el acceso a estos ciclos se establecen los siguientes cupos en el reparto de plazas:

- **50% de las plazas ofertadas** para los solicitantes que acceden con el [Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente](#) a efectos académicos.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Nota Media de Expediente Académico	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber obtenido Diploma de Mención Honorífica	3
Haber obtenido Diploma de Aprovechamiento	2
Haber obtenido el título de ESO en centros docentes de la Comunidad de Madrid	12
Haber obtenido el título de ESO en centros docentes fuera de la Comunidad de Madrid	2



- **35% de las plazas** para los solicitantes que con el **Título de Formación Profesional Básica** o tienen superados los módulos obligatorios de un **Programa de Cualificación Profesional Inicial**.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Nota Media de Expediente Académico	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber cursado un Ciclo de FP Básico en un centro docente de la Comunidad de Madrid	12
Haber obtenido un Ciclo de FP Básica en centros docentes fuera de la Comunidad de Madrid	2
Solicitar un ciclo formativo de grado medio de las familias profesionales que están relacionadas con el título de FP Básica	5

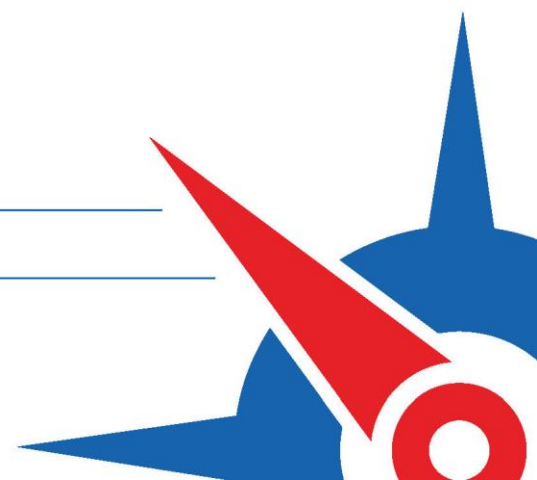
- **15% de las plazas** ofertadas para los que tienen alguno de los siguientes requisitos:
 - Prueba de acceso a Grado Medio.
 - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
 - Título de Bachillerato o equivalente
 - Título Universitario
 - Título de Técnico o Técnico Superior

Para conocer la oferta de Formación Profesional en el curso 2022/23, pincha en el siguiente enlace:

Grado Medio:

[Oferta formativa doc base admision 23_24 FP.xlsx \(comunidad.madrid\)](#)

ADMISIÓN A FP MADRID



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

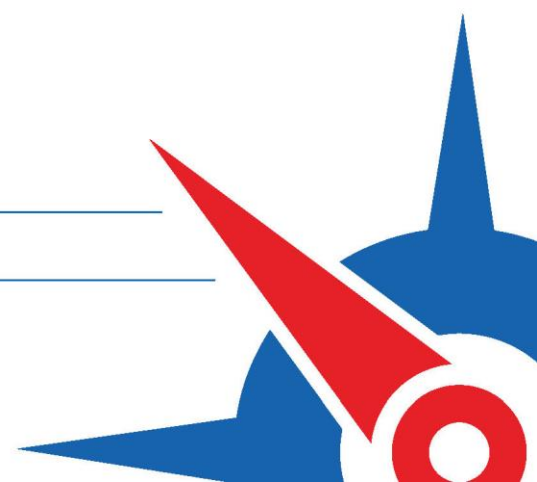
Se establecen los siguientes cupos en el reparto de plazas:

- **55% de las plazas** ofertadas para solicitantes con el **Título de Bachiller o equivalente** a efectos académicos

CRITERIOS	PUNTOS
Nota Media de Expediente Académico	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber cursado alguna de las modalidades de Bachiller, que para cada ciclo formativo, dan preferencia	5
Haber obtenido el título de Bachiller en centros docentes de la Comunidad de Madrid	12
Haber obtenido el título de Bachiller en centros docentes fuera de la Comunidad de Madrid	2
Haber obtenido el título de Bachillerato:	5
Entre el año 2008 y la fecha de solicitud de admisión	6
Obtenido en 2.007	4
Obtenido en 2.006	3
Obtenido en 2.005	2
Obtenido en 2.004	1
Obtenido en 2.003	0,5

Si después de aplicado el baremo anterior hubiese empate, tendrán prioridad quienes hayan cursado la materia de modalidad de Bachillerato LOE que da prioridad al acceso al correspondiente ciclo. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo

- **30% de las plazas** para los solicitantes con **título de Técnico de Formación Profesional (Grado Medio)**. Para ellos se aplicará el siguiente baremo:

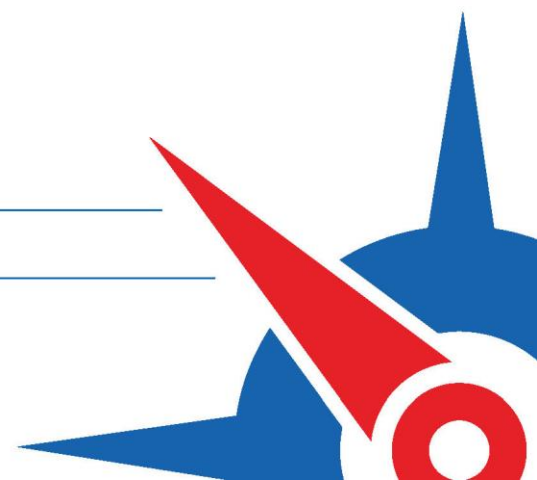


CRITERIOS	PUNTOS
Nota Media de Expediente Académico	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber cursado los estudios de FP de Grado Medio en centros docentes de la Comunidad de Madrid	12
Haber cursado los estudios de FP de Grado Medio en centros docentes fuera de la Comunidad de Madrid	2
Haber obtenido el título de Técnico de Grado Medio:	5
Entre el año 2008 y la fecha de solicitud de admisión	6
Obtenido en 2.007	4
Obtenido en 2.006	3
Obtenido en 2.005	2
Obtenido en 2.004	1
Obtenido en 2.003	0,5
Haber obtenido el Título de Técnico de Grado Medio, en la misma familia profesional del ciclo formativo de grado superior que se solicita	10

- **15% de las plazas** para los que tienen alguno de los siguientes requisitos:
 - Prueba de acceso a Grado Superior.
 - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
 - COU/BUP
 - Título Universitario
 - Título de Técnico Superior

Para este grupo se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico o la nota final de la prueba, según el siguiente baremo:

CRITERIOS	PUNTOS
Nota Media del Expediente Académico	
Igual o superior a 9	12

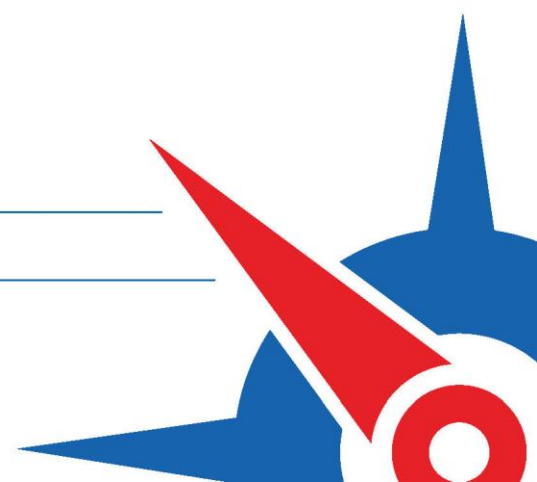


Igual o superior a 8 y menor de 9	11
Igual o superior a 7 y menor de 8	10
Igual o superior a 6 y menor de 7	8
Igual o superior a 5 y menor de 6	6
Haber obtenido el título o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid	12
Haber obtenido el título o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid	2
Haber obtenido el título o superado las pruebas de acceso entre el año 2008 fecha de solicitud de admisión	6
Haber obtenido el título o superado las pruebas de acceso en el año 2007	4
Haber obtenido el título o superado las pruebas de acceso en el año 2006	3
Haber obtenido el título o superado las pruebas de acceso en el año 2005	2
Haber obtenido el título o superado las pruebas de acceso en el año 2004	1
Haber obtenido el título o superado las pruebas de acceso en el año 2003	0,5

Para conocer la oferta en Grados Superiores para el curso 2023/24, puedes pinchar en el siguiente enlace:
[Oferta formativa doc base admision 23_24 FP.xlsx \(comunidad.madrid\)](#)

C. F DE GRADO SUPERIOR BILINGÜES.

Para su acceso, además de los requisitos y baremos establecidos para los demás grados superiores se tendrá en cuenta el nivel de idioma con el que se accede, teniendo prioridad aquellos que posean, como mínimo, el nivel intermedio B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o equivalente, o bien, se tendrán en cuenta la calificación de la lengua extranjera (inglés) obtenida en 2º curso de bachillerato.

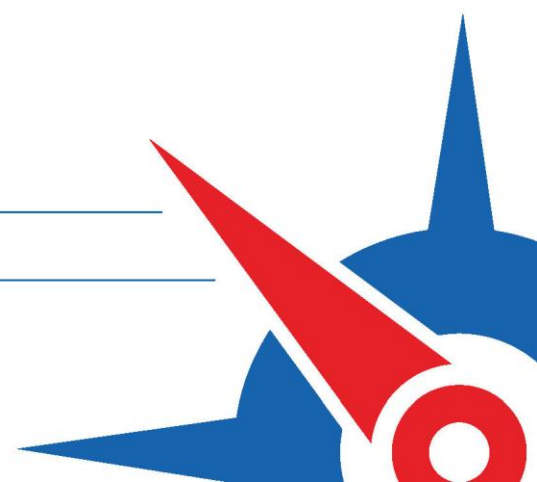


CRITERIOS	PUNTOS
Nivel de Competencia en Idioma según el MCER	
C1 o equivalente	22
B2 o equivalente	17
B1 o equivalente	12
Calificación de inglés en 2º curso de Bachillerato	
Calificación de 10	12
Calificación de 9	10
Calificación de 8	8
Calificación de 7	6
Calificación menor de 7	2

Oferta en Enseñanza Bilingüe

Ciclo	Centro
Enseñanza y Animación Deportiva	IES Pio Baroja
	IES Rosa Chacel
Asistencia a la dirección	IES Clara del Rey
	IES El Lago
Administración y Finanzas	IES Alonso de Avellaneda (Alcalá de Henares)
	IES Calderón de la Barca
Comercio Internacional	IES Ciudad Escolar
	IES El Lago
	IES Clara Del Rey
	IES Federica Monseny (Fuenlabrada)
Guía, información y asistencia turística	IES Escuela Superior de Hostelería y Turismo
Agencia de viajes y gestión de eventos	IES Escuela Superior de Hostelería y Turismo
Asesoría de Imagen, personal y decorativa	IES Santa Engracia
Administración de Sistemas Informáticos en REd	IES José Luis Sanpedro (Tres Cantos)
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	IES Francisco de Quevedo
	IES Islas Filipinas
Desarrollo de aplicaciones Web	IES Clara del Rey
	IES El Lago

ADMISIÓN A FP MADRID



CALENDARIO DE ADMISIÓN 2023/24

SOLICITUD DE ADMISIÓN:

Con el fin de facilitar el desarrollo del proceso de admisión, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2023/2024 serán presentadas con carácter general por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para la presentación de solicitudes por vía telemática los solicitantes utilizarán la Secretaría Virtual de la aplicación Raíces, que será accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid. En aquellos casos en los que el solicitante no pueda presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá hacerlo en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma.

El modelo de solicitud de admisión estará disponible en la página web de la Comunidad de Madrid con antelación suficiente ([Admisión en Formación Profesional | Comunidad de Madrid](#)). Cada solicitante presentará únicamente una solicitud de admisión. Si un solicitante presentase en plazo y forma más de una solicitud, deberá asegurarse que ha anulado la anterior; en caso contrario, los solicitantes que presenten solicitudes duplicadas quedarán excluidos del proceso de admisión.

Los solicitantes que opten exclusivamente por el régimen presencial deberán presentar únicamente una solicitud de admisión, mientras que los que escojan la modalidad dual o bilingüe podrán participar simultáneamente en el proceso de admisión a los ciclos formativos de grado superior en régimen presencial

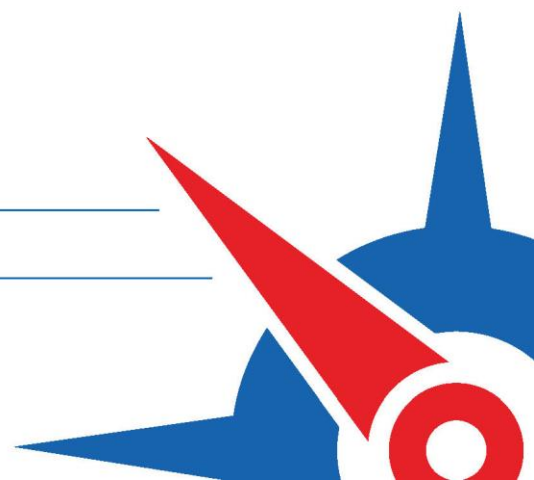
El proceso de adjudicación se realiza por un sistema informático que asignará al solicitante plaza siguiendo el orden de las peticiones que éste ha indicado en su solicitud, por lo que se recomienda incluir el mayor número posible de opciones deseadas (turnos, centros, localidades, etc).

*Los centros privados suelen tener otras fechas. Solicitudes en todos los centros deseados.

Información detallada del proceso:

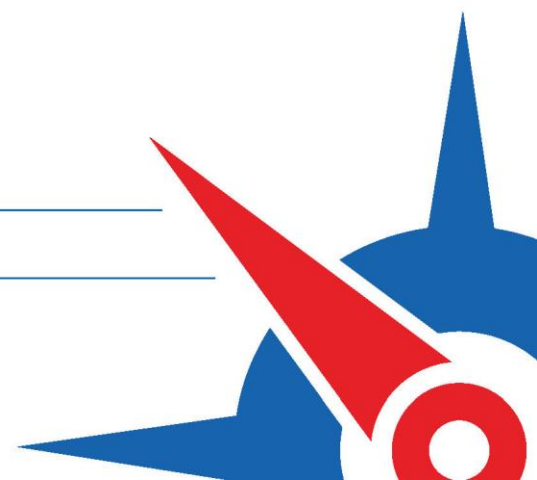
Para Grado Medio en: [2023-02-14 instrucciones vpe admision cfgm 2023-2024 0.pdf \(comunidad.madrid\)](#)

Para Grado Superior en [2023-02-14 instrucciones vpe admision cfgs 2023-2024 0.pdf \(comunidad.madrid\)](#)



FECHAS 2023:	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Preinscripción	Del 22 al 29 de Junio	Del 26 de junio al 3 de Julio
Listas Provisionales con baremos/No Admitidos	5 de julio	7 de julio
Periodo de reclamación	6 y 7 de julio	10 y 11 de julio
Publicación de listas definitivas admitidos	11 de julio	13 de julio
Matrícula de la opción preferente	12, 13 y 14 de Julio	14,17 y18 de Julio
Publicación segundas opciones:	24 de julio	26 de julio
Matrícula segundas opciones	25 y 26 de julio	27 y 28 de julio
Publicación de vacantes	1 septiembre	1 septiembre
Inscripción en centros con vacantes	6 y 7 de septiembre	8 y 11 de septiembre

 ADMISIÓN A FP MADRID





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Junio 2023

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79